

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO Nº 173

13 de Febrero de 2014

El jueves, 13 de febrero de 2014 a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de Estomatología, en la Sala de Grados de la Facultad de Odontología, en sesión ordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Aprobación de la nueva edición del "Máster Propio en Cirugía Bucal e Implantología" y del "Máster Propio en Clínica Odontológica Integral Avanzada"
3. Aprobación de la/s propuesta/s de Comisión Titular y Suplente que debe acompañar a la petición de convocatoria pública de una plaza de Profesor Catedrático de Universidad con perfil de "Odontología Integrada de Pacientes Especiales" formulada por la profesora Fátima Sánchez Aguilera
4. Aprobación de la/s propuesta/s de Comisión Titular y Suplente que debe acompañar a la petición de convocatoria pública de una plaza de Profesor Catedrático de Universidad con perfil de "Cirugía Bucal e Implantología" formulada por la profesora Elena Sánchez Fernández.
5. Aprobación de la solicitud presentada por el Profesor Francisco Mesa Aguado, para la participación de D. Miguel Padiel Molina en el "Programa de proyectos de Investigación para la Incorporación de jóvenes doctores a Nuevas Líneas de Investigación en grupos" de la Universidad de Granada.
6. Aprobación de la solicitud de *venia docendi* para Dña. Eva M^a Rosel Gallardo, con objeto de que imparta docencia en las asignaturas de "Fisiopatología de la oclusión y ATM" y "Dolor orofacial"
7. Ruegos y preguntas

La relación de asistentes figura en el documento anexo.

1. El Sr. Director preside la sesión, que queda abierta a las 10.35 horas, dando lectura al **Orden del día**. A continuación se aprueba por asentimiento el acta de la anterior sesión del Consejo de Departamento.
2. Se aprueban por asentimiento la solicitud de renovación para el "Máster Propio en Cirugía Bucal e Implantología" y para el "Máster Propio en Clínica Odontológica Integral Avanzada".

3. La Profesora Fátima Sánchez Aguilera ha presentado una petición de plaza de Profesor Catedrático de Universidad con perfil de "Odontología Integrada de Pacientes Especiales". Según la normativa vigente, el Consejo de departamento tiene que justificar la petición, y aprobar una propuesta de Comisión Titular y suplente que habrá de juzgar el concurso de acceso público a dicha plaza.. Esta petición se acompaña de la siguiente propuesta de Comisión Titular y suplente:

Comisión Titular

Presidente: D. Manuel Toledano Pérez

Secretaria: D^a M^a Estrella Osorio Ruiz

Vocal 1: D^a Raquel Osorio Ruiz

Vocal 2: D José Vicente Bagán Sebastián

Vocal 3: D. Juan José Segura Egea

Comisión Suplente:

Presidenta: D^a Pilar Baca García

Secretario: D Miguel Angel González Moles

Vocal 1: D. Manuel Bravo Pérez

Vocal 2: D. Juan Carlos de Vicente Rodríguez

Vocal 3: D. Pedro Bullón Fernández

La justificación de esta plaza está clara, y se basa en la acreditación a Catedrático de Universidad obtenida por el Profesor Antonio Cutando Soriano. Todos los miembros propuestos cumplen los requisitos exigidos por la ley, por lo que preguntados los asistentes queda aprobada por asentimiento la propuesta.

4. Así mismo, en el cuarto punto del orden del día figura la petición de la Profesora Elena Sánchez Fernández de una plaza de Profesor Catedrático de Universidad con perfil de Cirugía Bucal, que se acompaña de la siguiente propuesta de Comisión Titular y suplente:

Comisión Titular

Presidente: D. Manuel Bravo Pérez

Secretario: D Miguel Angel González Moles

Vocal 1: D^a Raquel Osorio Ruiz

Vocal 2: Cosme Gay Escoda

Vocal 3: Miguel Peñarrocha Diago

Comisión Suplente:

Presidenta: D^a Pilar Baca García

Secretario: D. Manuel Toledano Pérez

Vocal 1: D^a M^a Estrella Osorio Ruiz

Vocal 2: D. Joseba Santamaría Zuazua

Vocal 3: D. José Vicente Bagan Sebastián

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

5. D. Francisco Mesa Aguado como IP del grupo CTS 583 de la Junta de Andalucía, ha solicitado que el Consejo de Departamento dé el Vº Bº a la petición de D. Miguel Padial Molina para participar en el "Programa de proyectos de Investigación para la Incorporación de jóvenes doctores a Nuevas Líneas de Investigación en grupos", que corre a cargo del Plan propio de la Universidad de Granada. Esta petición queda aprobada por asentimiento.

6. En último lugar, figura la aprobación de *venia docendi* para Dña. Eva Mª Rosel Gallardo, propuesta por los profesores de las asignaturas "Fisiopatología de la oclusión y ATM" y "Dolor orofacial"

Se abre un turno de debate:

Profa. Bolaños: pregunta si esta petición conlleva alguna modificación en el POD del Departamento, si es así, le parece inoportuna la petición, dado que hay profesores con muy poca carga docente, otros en excedencia que cuando se incorporen habrá que asignarles créditos... y no le parece lógico conceder una licencia docente en esa situación. Recalca que su observación no tiene nada que ver con Eva Mª Rosel que es una persona que le merece el mayor de los respetos.

Prof. Navajas: la *venia docendi* la concede el Rectorado normalmente porque no implica carga crediticia para el solicitante y tampoco ninguna modificación del POD.

Profa. Bolaños: si es en esas condiciones, por su parte no hay ningún inconveniente en que se apruebe la petición.

Prof. Del Castillo: interviene en nombre de los profesores que han presentado la petición. Esta petición se justifica por la gran carga docente que tienen en el segundo cuatrimestre, al coincidir una asignatura de licenciatura con dos de Grado. Además Eva Mª ha colaborado con anterioridad en las asignaturas que se mencionan con gran aprovechamiento de los alumnos y resultados muy positivos.

Prof. Navajas: Es de señalar también la labor que Eva Mª Rosel viene realizando desde hace varios años en la coordinación de uno de los Títulos propios de más éxito que imparte nuestro departamento.

Prof. González Moles: la *venia docente* le parece una alternativa muy interesante para personas que no están vinculadas estatutariamente al Departamento ni a la Universidad. Se abre así un camino para que, personas valiosas como Eva, puedan colaborar, tener experiencia docente y hacer méritos. Los méritos docentes son necesarios para completar el curriculum investigador, y, así, en un futuro, poder optar a acreditaciones a Profesor Ayudante u otras figuras que la ley contempla.

Profa. Sánchez Aguilera: Entiende que en esas circunstancias la persona que recibe la venia docente colabora "altruistamente" en la docencia, sin recibir nada a cambio.

Profa. Bolaños: probablemente sea la figura que se utilice para que se pueda producir un recambio generacional en la plantilla del departamento.

Prof. Navajas: pregunta si hay alguna otra duda o aclaración. Dado que no hay nada que añadir, se aprueba la petición por asentimiento.

Ruegos y preguntas:

Prof. Gil Montoya: quiere aprovechar esta reunión para recordar a todo el profesorado la reunión que tendrá lugar el lunes 17 de febrero a las 12 horas en esta sala de grados. En ella se informará de todos los cambios que se han producido en la normativa que regula los estudios de Doctorado. Es importante que todos los interesados en el tema asistan, con independencia de que sean o no profesores del Máster o del Programa de Doctorado, porque hay novedades importantes que afectan a los alumnos matriculados en el programa de Doctorado, que los tutores y directores de tesis, actuales o futuros, deben conocer.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, son las 11, 10 horas del 13 de febrero de 2014

Granada, a 13 de febrero de 2014



Fdo. Cristina Lucena Martín

Secretaria del Departamento



VºBº José Manuel Navajas Rodríguez de Mondelo

Sr. Director del Departamento